

## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	29/05/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-1255-E

Presupuestos  
*Participativos*  
2024 - 2025

Secretaría General  
de Coordinación Territorial,  
Gobernabilidad y Participación



### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Chocó Andino			1.2 Parroquia	Calacalí
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Chocó Andino			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	BARRIO LA CONDAMINE
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	5603613			1.6 Ubicación:	CALLE JOSE DE LA CUADRA Y CALLE OE11B (CALLE ANTONIO BARRIO
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI		NO	X	1.8 Uso de Suelo: RRR

#### 1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X : 781266	Y : 2390	(Inicio del Proyecto)	X : 781270	Y : 2341	(Fin del Proyecto)
X : 781303	Y : 2395	(Inicio del Proyecto)	X : 781299	Y : 2440	(Fin del Proyecto)

### 2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	X	Espacio Público		Vialidad	X	Infraestructura	
2.2 Nombre del requerimiento:	CONSTRUCCION DEL PARQUE RECREATIVO BARRIO LA CONDAMINE, PARROQUIA CALACALÍ					2.3 ID Via:	ARTERIAL EXISTENTE
Desde:	OE11C						
Hasta:	OE11A						

### 3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO	
3.3 Afectaciones:	N/A	SI		NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	50%				

Observaciones:

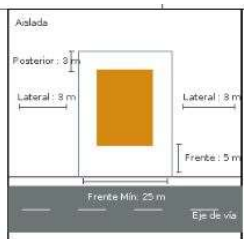


Observaciones:



3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO
---------------------	----	---	----

Observaciones:



3.8 Agua Potable	SI	X	NO
------------------	----	---	----

Observaciones:



3.9 Interferencia con MetroQ:	SI		NO	X
-------------------------------	----	--	----	---

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
-------------------	-----------	-------------	---

Residencial

### 5. ANÁLISIS TÉCNICO

#### 5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	PARQUE LA CONDAMINE		5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :	24.00 m	42.00 m	5.1.5 Capa de Rodadura :	NO			
5.1.4 Área (m2) :	1008.00 m2		5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :				
CONSTRUCCION AREA RECREATIVA QUE INCLUYA JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE. EL PREDIO HA SIDO OCUPADO POR UN PARTICULAR Y OCUPADO CON UNA INFRAESTRUCTURA QUE TENDRA QUE SER DERROCADA.							

## 5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

En el Reglamento de la Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal, en el artículo 63, literal b) Trata de la conformación del Comité Técnico Zonal.

Las funciones del Comité se encuentran en el literal c) "Funciones del comité técnico", inciso quinto instituye: "La Dirección Administrativa Financiera sustanciará los procesos en las fases precontractual y contractual y acompañará en la etapa de ejecución contractual, para garantizar la respectiva ejecución presupuestaria de Presupuestos Participativos, según lo planificado, en el ámbito de sus competencias. (...)".

En este sentido, la Dirección Administrativa Financiera tramitará la asignación de los recursos presupuestarios y gestionará los requerimientos en todas las fases de Contratación Pública del proyecto de Presupuestos Participativos garantizando la correcta ejecución presupuestaria conforme a lo planificado.

## 5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 \*Costo Referencial de la intervención:

USD:

\$72,000.00

SIN INCLUIR  
IVA

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

## 6. ANÁLISIS JURÍDICO

### 1. Falta de Seguridad Jurídica:

La ausencia de documentos que acrediten la titularidad del predio por parte del municipio implica una falta de seguridad jurídica. Cualquier inversión realizada en un terreno sin titularidad clara podría ser cuestionada legalmente, exponiendo al municipio a litigios y posibles pérdidas económicas.

2. Riesgos de Reclamaciones por Terceros: En caso de que un tercero reclame derechos sobre el predio, el municipio estaría en una posición débil para defender su interés, dado que no cuenta con la documentación que respalde su propiedad.

## 7. ANÁLISIS SOCIAL

En el Reglamento de la Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal, en el artículo 63, literal b) Trata de la conformación del Comité Técnico Zonal.

Las funciones del Comité se encuentran en el literal c) "Funciones del comité técnico", inciso primero instituye: "La Dirección de Participación Ciudadana, liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento en territorio de obras o proyectos sociales. Será responsable del seguimiento, ejecución de las contrataciones y de organizar los espacios para mantener informada al respecto a la comunidad"

En este sentido, esta actividad se ha venido realizando con el equipo técnico de la Dirección Zonal de Participación Ciudadana.

## 8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2

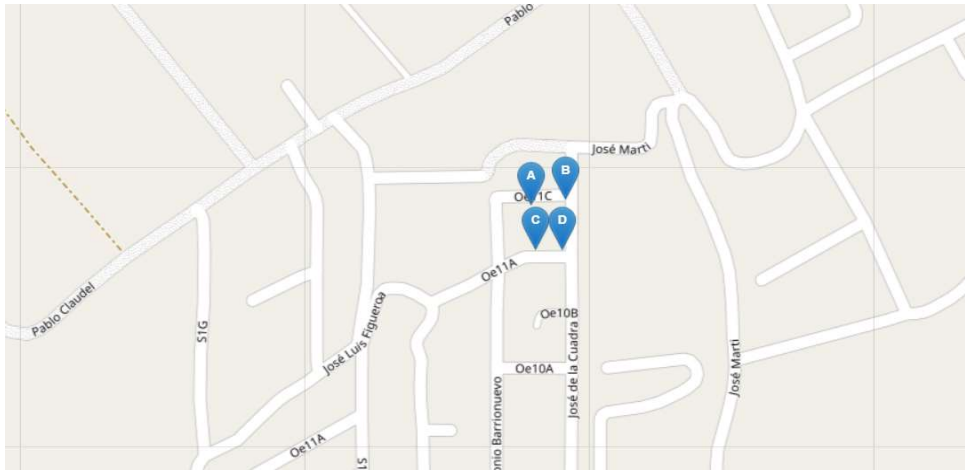


Fotografía 3



Fotografía 4

**9. CROQUIS**



**10. RECOMENDACIONES**

No es jurídicamente viable proceder con la inversión en las obras propuestas sobre los predios identificados, hasta obtener el informe de titularidad de la DMGBI.

**11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)**

11.1 Factible:  11.2 No Factible:

**12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE**

12.1 Nombre:	SANDRA NATALI QUIMIZ MERCHAN
12.2 Teléfono de contacto:	994846791
12.3 Dirección:	CALLE JOSE DE LA CUADRA Y CALLE OE11B (CALLE ANTONIO BARRIO NUEVO - CALLE JOSE DE LA CUADRA)
12.4 Barrio en el que vive:	La Condomine

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ING. DAYRA STEHFANYA SARANGO BRIONES	ING. LIZETH ALEXANDRA AYALA GÓMEZ	ECO. PATRICIA DAYANARA GARZÓN ANTE
<b>JEFA DE LA UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
VACANTE	MGS. RAÚL XAVIER ARIAS GUANIN	MGS. WILSON ROSALINO ORTEGA MAFLA
<b>DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO</b>
Aprobado por:		
F:	F:	F:
	MGS. WALTER MARCELO BUSTOS NAVARRETE	
	<b>ADMINISTRADOR ZONAL</b>	